Reemplazada por una versión más reciente

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T J.1

(03/98)

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

SERIE J: TRANSMISIONES DE SEÑALES RADIOFÓNICAS, DE TELEVISIÓN Y DE OTRAS SEÑALES MULTIMEDIOS

Recomendaciones generales

Terminología relativa a los nuevos servicios en el ámbito de la transmisión de radiodifusión sonora y de televisión

Recomendación UIT-T J.1
Reemplazada por una versión más reciente

(Anteriormente Recomendación del CCITT)

Reemplazada por una versión más reciente

RECOMENDACIONES DE LA SERIE J DEL UIT-T

TRANSMISIONES DE SEÑALES RADIOFÓNICAS, DE TELEVISIÓN Y DE OTRAS SEÑALES MULTIMEDIOS

Recomendaciones generales	**J.1–J.9**
Especificaciones generales para transmisiones radiofónicas analógicas	J.10–J.19
Características de funcionamiento de los circuitos radiofónicos	J.20–J.29
Equipos y líneas utilizados para circuitos radiofónicos analógicos	J.30–J.39
Codificadores digitales para señales radiofónicas analógicas	J.40–J.49
Transmisión digital de señales radiofónicas	J.50–J.59
Circuitos para transmisiones de televisión analógica	J.60–J.69
Transmisiones de televisión analógica por líneas metálicas e interconexión con radioenlaces	J.70–J.79
Transmisión digital de señales de televisión	J.80–J.89
Servicios digitales auxiliares para transmisiones de televisión	J.90–J.99
Requisitos operacionales y métodos para transmisiones de televisión	J.100–J.109
Sistemas interactivos para distribución de televisión digital	J.110–J.129
Transporte de señales MPEG-2 por redes de transmisión de paquetes	J.130–J.139
Mediciones de la calidad de servicio	J.140–J.149
Distribución de televisión digital por redes locales de abonados	J.150–J.159

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

Reemplazada por una versión más reciente

RECOMENDACIÓN UIT-T J.1

TERMINOLOGÍA RELATIVA A LOS NUEVOS SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LA TRANSMISIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y DE TELEVISIÓN

Orígenes

La Recomendación UIT-T J.1, ha sido revisada por la Comisión de Estudio 9 (1997-2000) del UIT-T e incorpora las enmiendas 1 y 2 aprobadas el 22 de abril de 1997 y el 18 de marzo de 1998 respectivamente por el procedimiento de la Resolución N.° 1 de la CMNT.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.° 1 de la CMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 1998

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

Reemplazada por una versión más reciente

ÍNDICE

Página

1 Alcance 1

2 Términos, abreviaturas, definiciones (por orden alfabético inglés) 1

3 Abreviaturas y acrónimos 12

Introducción

En el transcurso de su labor de normalización de la transmisión de señales de radiodifusión sonora y de televisión y de señales conexas de datos con fines de contribución, distribución primaria y distribución secundaria, incluidos los servicios de televisión por cable, de televisión de antena principal por satélite y similares, el UIT-T ha visto a menudo la necesidad de elaborar una terminología nueva o basada en el lenguaje técnico corriente.

Esto ha motivado la preparación de un pequeño glosario de términos, abreviaturas y definiciones que son peculiares de dicho ámbito de actividad, y cuya aceptación y aplicación generalizadas resultarían beneficiosas.

La finalidad de la presente Recomendación es dar un carácter formal a este pequeño glosario de términos, abreviaturas y definiciones y recomendar su utilización en todos los textos relativos a los servicios y tecnologías precedentemente indicados.

Se espera que este glosario aumente gradualmente con el correr de los años, a medida que se formulen o adapten nuevos términos.

Recomendación J.1

TERMINOLOGÍA RELATIVA A LOS NUEVOS SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LA TRANSMISIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y DE TELEVISIÓN

(Ginebra, 1998)

1 Alcance

El objeto de la presente Recomendación es ofrecer un glosario de términos, abreviaturas y definiciones en relación con los nuevos servicios en el ámbito de la transmisión de señales de radiodifusión sonora y de televisión y de señales conexas de datos con fines de contribución, distribución primaria y distribución secundaria, incluidos los servicios de televisión por cable, de televisión de antena principal por satélite y similares.

2 Términos y definiciones (por orden alfabético inglés)

2.1 servicio adicional: Servicio que consiste en enviar señales de telecomunicación para transmisión utilizando la capacidad de reserva dentro de las señales que transportan servicios de radiodifusión sonora y/o televisión a la audiencia.

2.2 Algoritmo

J.93

Proceso matemático que puede utilizarse para la aleatorización y desaleatorización de un tren de datos.

2.3 servicio auxiliar: Servicio (por ejemplo, subtitulado para sordos) que es auxiliar a los programas de radiodifusión sonora y/o televisión transmitidos por un canal dado, y que está directamente relacionado con su contenido.

2.4 señal auxiliar: Señal (por ejemplo, la señal que se utiliza para el servicio teletexto) que transporta un servicio auxiliar y es enviada en la capacidad de reserva dentro de las señales que transmiten el servicio principal de radiodifusión sonora y/o televisión proporcionado por un canal dado.

NOTA – el término "señal auxiliar" se utiliza también algunas veces para hacer referencia a las señales que transportan servicios "adicionales" en vez de servicios "auxiliares".

2.5 aplicación libre

J.90

Servicio para el cual se especifican los medios representados (texto, imágenes fijas, audio, vídeo) y su contenido de información, pero no la manera en que el usuario debe seleccionarlos para presentación.

2.6 señal de alineación de audio

De N.13

Señal sinusoidal a 1020 Hz con un nivel de 0 dBm0s, que se utiliza para alinear la conexión radiofónica internacional.

2.7 autenticación

J.93

Proceso destinado a permitir que el sistema compruebe con certeza la identificación de una parte.

2.8 amplitud básica

De J.101

Diferencia entre el nivel de una señal digital todos unos y el nivel de una señal digital todos ceros.

2.9 reducción de velocidad binaria (BRR, *bit-rate reduction*): Proceso que se aplica a la velocidad binaria original con el fin de reducirla a la velocidad binaria necesaria para entregar vídeo digital o audio digital.

2.10 factor de reducción de velocidad binaria: Relación entre la velocidad binaria original y la velocidad binaria reducida, en un proceso BRR. Obsérvese que este término no debe ser intercambiable con el término factor de reducción de anchura de banda.

2.11 canal de difusión: Canal de radiofrecuencia explotado por un operador y utilizado para la difusión o la distribución por cable de programación; su caracterización es independiente del canal o los canales de programación que entrega, y puede transportar un múltiplex (reconfigurable) de canales de programación.

2.12 red de difusión: Conjunto de canales de difusión interconectables explotado por un operador; su caracterización es independiente de los canales de programación que transporta, y puede transportar el mismo canal de programación en varios canales de difusión.

2.13 organización de radiodifusión

De N.1

Organización que tiene a su cargo emisiones de radiodifusión sonora, radiodifusión de televisión, o de ambos tipos.

NOTA – La mayor parte de los clientes que solicitan facilidades para transmisiones radiofónicas y de televisión son organizaciones de radiodifusión. Por razones de conveniencia, el término organización de radiodifusión se utiliza para designar la actividad de cualquier usuario o cliente y, cuando se utiliza con esta acepción, es igualmente aplicable a cualquier otro cliente que necesite transmisiones radiofónicas o de televisión.

2.14 organización de radiodifusión (receptora)

De N.1

Organización de radiodifusión en el extremo receptor de una transmisión internacional radiofónica o de televisión.

2.15 organización de radiodifusión (emisora)

De N.1

Organización de radiodifusión en el extremo emisor de una transmisión internacional radiofónica o de televisión.

2.16 difusión por cable

De N.1

Distribución de programas por una red de televisión por cable (coloquial).

2.17 proveedor de capacidad

J.90

Entidad que proporciona las facilidades técnicas necesarias para transmitir un horario de programas (por ejemplo, la empresa pública de telecomunicaciones).

2.18 sección de circuito (radiofónico)

N.1 (1993)

Trayecto de transmisión radiofónica unidireccional nacional o internacional entre dos estaciones en el que el programa es accesible en frecuencias de audio. El trayecto de transmisión puede establecerse por encaminamiento terrenal o por satélite con un solo destino.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

Los diversos tipos de circuitos radiofónicos internacionales, o de secciones de esos circuitos, deben designarse indicando la anchura de banda máxima nominal, en kHz, efectivamente transmitida.

Por ejemplo, circuito radiofónico de 10 kHz.

2.19 sección de circuito (de televisión)

N.51 (1988)

Trayecto de transmisión de televisión, unidireccional, nacional o internacional entre dos estaciones en el que el programa es accesible en frecuencias de vídeo. El trayecto de transmisión puede establecerse por encaminamiento terrenal o por satélite con un solo destino.

2.20 compresión: Desaconsejado, el término preferido es reducción de velocidad binaria (BRR).

2.21 Sistema de acceso condicional (CA, *conditional access*)

J.93

Sistema completo destinado a asegurar que los servicios de cable sólo son accesibles a quienes están autorizados a recibirlos, y que el encasrgo de tales servicios no está sujeto a modificación o rechazo.

2.22 proveedor de contenidos

J.90

Entidad que proporciona el contenido creativo de un programa (por ejemplo, el productor del programa o el propietario de sus derechos).

2.23 contribución: Utilización de un canal de transmisión para transferir información de audio y/o vídeo entre facilidades de producción, para ulterior posprocesamiento.

2.24 circuito de control; circuito comentarios

De N.3

Circuito de tipo telefónico entre el punto de origen del programa y el punto de terminación del programa (equipo de grabación, estudio, centro de conmutación, transmisor, etc.); utilizado por una organización de radiodifusión para la supervisión y coordinación de una transmisión radiofónica o de televisión.

NOTA – Se puede utilizar más de un circuito de control en asociación con las diferentes conexiones de programa que intervienen en una transmisión única, como:

a) la conexión de televisión;

b) la conexión internacional de sonido (para supervisar el circuito de efectos de programa proporcionado para la transmisión, por ejemplo, el circuito para los ruidos de fondo de un programa);

c) la conexión de comentario (para supervisar el circuito radiofónico transmitiendo un comentario en un determinado idioma);

d) la conexión radiofónica completa (para supervisar el circuito radiofónico transmitiendo la parte sonido completa de un programa).

2.25 dBm0

J.14

Nivel absoluto, en decibelios, de la potencia de la señal con relación a un punto de nivel relativo cero. Este término se emplea tradicionalmente con referencia a niveles relativos en la telefonía.

2.26 dBm0s

J.14

Nivel absoluto, en decibelios, de la potencia de la señal con relación a un punto de nivel relativo cero de la señal radiofónica.

2.27 dBrs

J.14

Nivel relativo (de potencia), en decibelios, con respecto a señales radiofónicas. (Esta abreviatura sólo es aplicable a aquellos puntos de un circuito radiofónico en los que las señales puedan ser relacionadas nominalmente con la entrada mediante un simple factor de escala.)

2.28 desaleatorización

J.93

Proceso de inversión de la función de aleatorización (véase aleatorización) para obtener imágenes, sonido y servicios de datos utilizables.

2.29 asignación dinámica de la velocidad binaria: Técnica por la cual, en un canal de transmisión digital a velocidad binaria fija, la velocidad de datos disponible se asigna de manera dinámica a los diferentes trenes de programas multiplexados en el canal.

2.30 criptación

J.93

Proceso de aleatorización de señales para evitar el acceso no autorizado.

2.31 centro de señalación de averías; centro de informes de averías (FRC, *fault reporting centre*)

N.51 (1988)

En un país receptor, centro que se encarga de las indagaciones e informes de averías concernientes a transmisiones a estaciones de televisión de recepción solamente no relacionadas con un centro internacional de televisión.

2.32 nodo de fibra: Punto en una red de televisión por cable, en el cual las señales transportadas por líneas de fibra óptica son conmutadas y distribuidas.

2.33 enlace híbrido analógico/digital (HAD, *hybrid analogue and digital*): Enlace que puede transportar señales analógicas en algunas partes de la banda de frecuencia y señales digitales en otras.

2.34 Red híbrida de fibra y coaxial (HFC, *hybrid fibre and coaxial*): Arquitectura de red mixta de fibra y coaxial utilizada en la televisión por cable, en la que los enlaces de fibra se utilizan para el trayecto de distribución principal, mientras que los enlaces coaxiales se utilizan como el enlace final hacia las instalaciones de los usuarios.

2.35 circuito ficticio de referencia (en el servicio fijo por satélite)

De J.61 (1990)

Circuito de referencia para un sistema del servicio fijo por satélite que puede formar parte de un circuito internacional de televisión y se define como sigue:

- consiste en un sistema estación terrena – satélite – estación terrena;
- incluye un par de equipos de modulación y demodulación para el traslado de frecuencias, de las correspondientes a la banda de base a las correspondientes a la portadora de radiofrecuencia, y viceversa;
- no incluye un convertidor de normas ni un regenerador de impulsos de sincronización, ni tampoco un equipo para la inserción de señales en el intervalo de supresión de línea/trama.

2.36 circuito ficticio de referencia (terrenal)

De J.61 (1990)

Circuito de referencia utilizado como ejemplo de un circuito internacional de televisión. Puede ser de tipo radio o cable y tiene las siguientes características:

– la longitud total entre dos puntos terminales de vídeo es 2500 km;
– dos puntos intermedios de vídeo dividen el circuito en tres secciones de igual longitud;
– las tres secciones son alineadas individualmente, después de lo cual son interconectadas sin ninguna forma de ajuste o corrección global;
– el circuito no incluye un convertidor de normas ni un regenerador de impulsos de sincronización, ni tampoco un equipo para la inserción de señales en el intervalo de supresión de línea/trama.

2.37 integridad

J.93

Aptitud de una función para resistir a su usurpación para uso no autorizado o a su modificación para conseguir resultados no autorizados.

2.38 servicio interactivo: Servicio en el cual el usuario final navega a través del contenido disponible del programa que se le entrega mediante el envío de mensajes al punto de origen del servicio.

NOTA – Esta definición no abarca los servicios en los que el usuario interactúa localmente con los datos que se le telecargan, aunque ello puede darle una impresión de interactividad.

2.39 ganancia de inserción

J.61

Razón, expresada en decibelios, de la amplitud cresta a cresta de una señal de prueba especificada en el extremo receptor a la amplitud nominal de esa señal en el extremo emisor, definiéndose la amplitud cresta a cresta como la diferencia entre la amplitud medida en puntos definidos de la señal utilizada.

2.40 centro internacional [(transmisión por satélite) (ISTC, *international satellite transmission centre*)]

N.51

En un país transmisor, centro encargado de la prolongación nacional y del enlace ascendente al satélite. Este término es aplicable solamente a la transmisión a estaciones de televisión de recepción solamente no relacionadas con un centro internacional de televisión.

2.41 centro internacional [(transmisión radiofónica) (ISPC, *international sound-programme centre*)]

N.1

Centro en el que termina al menos un circuito radiofónico internacional y en el que pueden establecerse conexiones radiofónicas internacionales mediante la interconexión de circuitos radiofónicos internacionales y nacionales.

2.42 centro internacional [(de televisión): (ITC, *international television centre*)]

N.51

Centro en el que termina al menos un circuito internacional de televisión y en el que pueden establecerse conexiones internacionales de televisión mediante la interconexión de circuitos de televisión internacionales y nacionales.

2.43 circuito internacional (radiofónico)

N.1

Trayecto de transmisión entre dos o más ISPC que comprende una o más secciones (nacionales o internacionales) de circuito radiofónico, así como cualquier equipo de audio necesario. El trayecto de transmisión puede establecerse por encaminamiento terrenal o por satélite con un solo destino.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

Los diversos tipos de circuitos radiofónicos internacionales, o de secciones de esos circuitos, deben designarse indicando la anchura de banda máxima nominal de frecuencias, en kHz, efectivamente transmitida.

Por ejemplo, circuito radiofónico de 10 kHz.

2.44 circuito internacional (de televisión)

N.51

Trayecto de transmisión entre dos o más centros internacionales de televisión, que comprende una o más secciones (nacionales o internacionales) de circuito de televisión, así como cualquier equipo de televisión necesario. El trayecto de transmisión puede establecerse por encaminamiento terrenal o por satélite con un solo destino.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

2.45 conexión internacional (radiofónica o de televisión)

N.1

Trayecto de transmisión unidireccional entre la organización de radiodifusión (emisora) y la organización de radiodifusión (receptora), que comprende el enlace internacional radiofónico o de televisión prolongado en sus dos extremos por circuitos nacionales hasta la organización de radiodifusión.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

2.46 enlace internacional (radiofónico o de televisión)

N.1

Trayecto de transmisión unidireccional entre los ISPC de los dos países terminales que intervienen en una transmisión internacional radiofónica o de televisión. El enlace internacional radiofónico o de televisión comprende uno o mas circuitos internacionales interconectados en ISPC (respectivamente, ITC) intermedios. Puede también incluir circuitos nacionales en países de tránsito.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

2.47 circuito internacional (radiofónico o de televisión) con destinos múltiples

De N.1 (1993)

Trayecto de transmisión unidireccional de un ISPC a dos o más ISPC, que comprende una o más secciones (nacionales o internacionales) de circuito radiofónico o de televisión, una de las cuales es una sección de circuito internacional con múltiples destinos, así como cualquier equipo de audio o televisión necesario.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

Los diversos tipos de circuitos radiofónicos internacionales, o de secciones de esos circuitos, deben designarse indicando la anchura de banda máxima nominal de frecuencias, en kHz, efectivamente transmitida.

Por ejemplo, circuito radiofónico de 10 kHz.

2.48 sección de circuito internacional (radiofónico o de televisión) con destinos múltiples

De N.1

Trayecto de transmisión unidireccional radiofónica o de televisión de una estación fronteriza a dos o más estaciones fronterizas en el que la interconexión se efectúa en frecuencias de audio o vídeo.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

Los diversos tipos de circuitos radiofónicos internacionales, o de secciones de esos circuitos, deben designarse indicando la anchura de banda máxima nominal de frecuencias, en kHz, efectivamente transmitida.

Por ejemplo, circuito radiofónico de 10 kHz.

2.49 conexión internacional (radiofónica o de televisión) con destinos múltiples

De N.1

Trayecto de transmisión unidireccional entre la organización de radiodifusión (emisora) y dos o más organizaciones de radiodifusión (receptoras), que comprende el enlace internacional radiofónico o de televisión con múltiples destinos prolongado en sus extremos por circuitos nacionales hasta las organizaciones de radiodifusión.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

2.50 enlace internacional (radiofónico o de televisión) con destinos múltiples

De N.1

Trayecto de transmisión unidireccional entre los ISPC de los países terminales que intervienen en una transmisión internacional radiofónica o de televisión con destinos múltiples. El enlace internacional radiofónico o de televisión con destinos múltiples comprende circuitos internacionales, uno de los cuales es un circuito internacional con destinos múltiples.

NOTA – Véase también "circuito permanente radiofónico o de televisión" y "circuito temporal radiofónico o de televisión".

2.51 transmisión internacional (radiofónica, de televisión, o de ambos tipos)

De N.1

Transmisión de señales radiofónicas, de televisión, o de ambos tipos, a través de la red internacional de telecomunicaciones con el fin de intercambiar material de programa entre organizaciones de radiodifusión de diferentes países.

2.52 periodo de ajuste

De N.4

Periodo durante el cual las Administraciones ajustan el circuito radiofónico internacional antes de transferirlo a las organizaciones de radiodifusión.

2.53 reducción de velocidad binaria sin pérdidas: Proceso BRR que preserva completamente el contenido de información del tren de bits original, que puede ser reconstruido con una precisión de bit a bit (por ejemplo, aprovechando la estadística de trenes de bits).

2.54 reducción de velocidad binaria con pérdidas: Proceso BRR que no preserva completamente el contenido de información del tren de bits original, que no puede ser reconstruido con una precisión de bit a bit (por ejemplo, aprovechando la estadística de imágenes).

2.55 televisión con antena colectiva (MATV, *master antenna television*): Instalación de televisión de antena colectiva, similar a la SMATV en su funcionalidad, cuya unidad frontal sólo puede recibir señales de televisión terrenal. (La mayoría de los sistemas SMATV actuales eran originariamente sistemas MATV que se ampliaron posteriormente para distribuir también señales de satélite.)

2.56 señal de medida (MS, *measurement signal*)

N.13

Señal sinusoidal a 1020 Hz con un nivel de 12 dB por debajo del nivel de la señal de alineación de audio; este nivel debe utilizarse para mediciones durante largos periodos y para mediciones a todas las frecuencias.

2.57 servicio multimedia: Servicio en el cual la información radiofónica es de más de un tipo (como texto, gráficos, sonido, imagen y vídeo) y está organizada para proporcionar más de una forma de acceso (acceso por árbol de decisión).

2.58 centro nacional [(radiofónico) (NSPC, *national sound-programme centre*)]

N.1

Centro en que terminan dos o más circuitos radiofónicos nacionales y en el que pueden interconectarse circuitos radiofónicos nacionales.

2.59 centro nacional [(de televisión) NTC, *national television centre*)]

N.51

Centro en que terminan dos o más circuitos nacionales de televisión y en el que pueden interconectarse circuitos nacionales de televisión.

2.60 circuito nacional

J.13

Circuito que conecta el ISPC a la autoridad de radiodifusión; es aplicable tanto al extremo emisor como al receptor. Un circuito nacional puede también interconectar dos ISPC de un mismo país.

2.61 factor de reducción de velocidad binaria neta: Relación entre la velocidad binaria neta en la fuente y la velocidad binaria reducida, en un proceso BRR.

2.62 nodo: Punto en una red de televisión por cable, en el cual las señales son conmutadas y distribuidas.

2.63 amplitud nominal de la señal vídeo

J.61

Amplitud cresta a cresta de la señal vídeo monocroma que incluye la señal de sincronización y el componente de señal de luminancia fijado a blanco de cresta.

2.64 red no homogénea: Arquitectura de red mixta analógica y digital utilizada en la televisión por cable, en la que los enlaces digitales se utilizan para el trayecto de distribución principal, mientras que los enlaces analógicos se ponen en cascada con ellos y se utilizan, por ejemplo, como enlace final hacia las instalaciones del usuario.

2.65 capacidad de datos oportunista: Capacidad de datos de reserva que puede estar disponible de un momento a otro en un canal de transmisión digital de velocidad binaria fija cuando transporta trenes de programas de velocidad binaria variable.

2.66 servicio oportunista: Servicio transportado en la capacidad de datos oportunista de un canal de transmisión digital.

2.67 pago por visión: Sistema de pago que permite al usuario pagar por un programa determinado o un periodo de tiempo especificado.

2.68 amplitud cresta a cresta

J.101

Suma de las sobretensiones con respecto a la amplitud básica de la señal digital de valor cero y de la señal digital de valor uno, en una señal digital de dos niveles. Se expresa como porcentaje de la amplitud básica.

2.69 circuito permanente radiofónico o de televisión

De N.1

Sección de circuito, circuito, enlace o conexión radiofónico o de televisión que se considera permanente a los efectos del mantenimiento si está siempre disponible cuando se necesita, esté o no continuamente en uso.

NOTA – Este tipo de circuito puede utilizarse para transmisiones ocasionales, esto es, transmisiones de corta duración, por ejemplo de menos de 24 horas, o de larga duración, por ejemplo de un día o más. Una conexión permanente entre instalaciones de organizaciones de radiodifusión puede utilizarse en cualquier momento, salvo en periodos de mantenimiento convenidos entre las Administraciones y las organizaciones de radiodifusión interesadas.

2.70 señal máxima permitida (PMS, *permitted maximum signal*)

N.13

Señal sinusoidal a 1020 Hz de nivel superior en 9 dB al de la señal de alineación, equivalente al nivel máximo permitido de señal radiofónica.

2.71 piratería

J.93

Acción de adquirir acceso no autorizado a programas, normalmente con el fin de revender dicho acceso para recepción no autorizada.

2.72 periodo preparatorio

De N.4

Periodo durante el cual las organizaciones de radiodifusión efectúan sus propios ajustes, pruebas y otros trabajos antes de que comience la transmisión radiofónica o de televisión propiamente dicha.

2.73 presentación libre

J.90

Servicio para el cual se especifica el contenido de información, pero no la manera en la que la información se debe presentar en la recepción.

2.74 distribución primaria: Utilización de un canal de transmisión para transferir información de audio y/o de vídeo a uno o varios puntos de destino sin miras a ulterior posprocesamiento en la recepción (por ejemplo, de un estudio de continuidad a una red de transmisores).

2.75 canal de programación: Estructura de programación (secuencia de programas) suministrada generalmente por una empresa proveedora de programas para su distribución a los telespectadores; su caracterización es independiente del tipo de canal o red de difusión utilizado para entregarla, y puede entregarse simultáneamente por varios canales o redes de difusión diferentes (de radiodifusión terrenal, radiodifusión por satélite, televisión por cable, etc.).

2.76 originador de programa

N.51

Cliente en un país emisor que necesita un enlace ascendente para una transmisión de televisión destinada a estaciones de televisión de recepción solamente no relacionadas con un centro internacional de televisión.

2.77 nivel relativo de potencia (dBr)

De N.1

Nivel relativo de potencia de un punto en un sistema de transmisión, cuando el plan de transmisión se basa en la potencia, es la ganancia nominal de potencia a la frecuencia de referencia desde un punto de referencia hasta el punto considerado. Para expresar los valores del nivel relativo de potencia se utiliza generalmente la unidad dBr.

NOTA – En el caso de circuitos radiofónicos, el punto de nivel relativo cero es el origen de la conexión radiofónica, tal como se define en la Recomendación J.14.

2.78 nivel relativo de tensión (dBur)

De N.1

Nivel relativo de tensión de un punto en un sistema de transmisión, cuando el plan de transmisión se basa en la tensión, es la ganancia nominal de tensión a la frecuencia de referencia desde un punto de referencia hasta el punto considerado. Para expresar los valores del nivel relativo de tensión se utiliza generalmente en la unidad dBur.

NOTA – En el caso de circuitos radiofónicos, el punto de nivel relativo cero es el origen de la conexión radiofónica, tal como se define en la Recomendación J.14.

2.79 canal de retorno: Canal de comunicación establecido entre el usuario final y el punto de origen del servicio para que el usuario pueda interactuar con el origen del servicio.

2.80 proveedor de horarios

J.90

Entidad que decide el horario de transmisión de los programas por un canal de difusión (por ejemplo, el radiodifusor).

2.81 aleatorización

J.93

Proceso de utilizar una función de criptación para hacer las señales de televisión y de datos no utilizables a partes no autorizadas.

2.82 distribución secundaria: Utilización de un canal de transmisión para la distribución de programas a una audiencia general (por radiodifusión terrenal o por televisión en cable, incluida la retransmisión, sea por repetidores de radiodifusión o por SMATV).

2.83 estación de referencia en emisión

N.1

Estación subdirectora en transmisión de una sección de circuito, circuito o enlace radiofónico internacional con múltiples destinos.

2.84 sistema SMATV-D (*SMATV-D system*)

J.84

Sistema SMATV equipado para recibir señales de televisión digital por satélite con modulación QPSK y distribuirlas, también en forma digital, con modulación QAM o QPSK (la letra "D" denota, en forma genérica, la capacidad para tratar señales de televisión digital).

2.85 sistema SMATV-DTM (*SMATV-DTM system*)

J.84

Sistema SMATV-D basado en la transmodulación digital, efectuada en la unidad frontal, de una señal de satélite con modulación QPSK a una señal de cable con modulación QAM que se distribuye a los usuarios en las bandas de ondas métricas/decimétricas (el método se denomina "transparente" porque el contenido de la portadora de satélite se transfiere a la portadora de cable sin demultiplexión ni otro tratamiento en banda de base).

2.86 SMATV-IF

J.84

Sistema SMATV-D basado en la distribución directa de la señal de televisión por satélite con modulación QPSK tomada del bloque de bajo nivel de ruido (LNB, *low noise block*) y distribuida en la banda de frecuencia intermedia (IF) ampliada (por ejemplo, 950-2050 MHz en Europa) sin otro tratamiento aparte de una posible conversión de frecuencia dentro de la banda IF.

2.87 red SMATV

J.84

Red de televisión de antena principal por satélite destinada a la distribución en banda ancha de señales de televisión, sonido y datos recibidas directamente desde uno o más satélites, posiblemente en múltiplex por división de frecuencia con señales terrenales similares de ondas decimétricas/métricas, a hogares situados en un mismo edificio o en edificios adyacentes. Cuando también está destinada a la distribución de nuevos servicios digitales multiprograma de televisión, sonido y datos, esta red se denomina "red SMATV digital" y la configuración digital adoptada al efecto se denomina "sistema SMATV digital multiprograma".

2.88 SMATV-S

J.84

Sistema SMATV-D basado en la distribución directa de la señal de televisión por satélite con modulación QPSK tomada del bloque de bajo nivel de ruido (LNB) y distribuida en la "superbanda ampliada" (por ejemplo, 230-470 MHz en Europa) sin ningún otro tratamiento aparte de la conversión de frecuencia.

2.89 sistema SMATV (*SMATV, satellite master antenna television system*): Sistema destinado a la distribución sin atención humana de señales de televisión, sonido y datos recibidas directamente de uno o más satélites, posiblemente en múltiplex por división de frecuencia con señales terrenales similares, a hogares situados en un mismo edificio o en edificios adyacentes; se caracteriza por el empleo exclusivo de equipo de consumo. Se conoce también por el nombre de "instalación de antena colectiva" o "red de televisión por cable a los hogares".

2.90 velocidad binaria fuente (vídeo, audio y datos): Velocidad binaria de la señal digital original (véanse las definiciones de velocidades binarias fuente de vídeo, audio y datos).

2.91 codificación original (vídeo, audio y datos): Codificación de un señal digital en representación BRR, antes de que se aplique protección contra los errores de bits en el canal. (Véase la codificación original de vídeo, audio y datos.)

2.92 identificación del origen (sinónimo: identificación de la fuente)

J.27

Anuncio utilizado para identificar el punto de origen de las señales de prueba. Debe ser lo más corto posible y contener, al menos, la siguiente información:

– nombre de la organización de origen,

– ubicación,

– país.

2.93 señal fuente (vídeo, audio o datos): Señal digital original (véanse las definiciones de señales fuente de vídeo, audio y datos).

2.94 distribución espaciada: Distribución de programas en el modo casi vídeo a petición, es decir, comenzando el mismo programa en periodos de tiempo espaciados regularmente por varios canales (coloquial).

2.95 multiplexación estadística; multiplexión estadística: En un canal de transmisión digital de velocidad binaria fija, la aplicación de atribución dinámica de la velocidad binaria disponible a los distintos trenes de programas transportados en el múltiplex, de acuerdo con la necesidad de velocidad binaria casi instantánea de cada tren.

2.96 estación de televisión de recepción solamente (*TVRO, television receive-only*)

N.51

Estación terrena que se utiliza exclusivamente para recepción. A este respecto, el término se emplea para designar a toda TVRO cuyo propietario esté autorizado para recibir el material de programa.

2.97 circuito temporal radiofónico o de televisión

De N.1

Sección de circuito, circuito, enlace o conexión radiofónico o de televisión que se considera temporal a los efectos del mantenimiento cuando no existe fuera del periodo de transmisión (incluidos los periodos de ajuste y de prueba).

2.98 reducción de velocidad binaria transparente: Proceso BRR que no afecta a la calidad subjetiva de las imágenes o secuencias de televisión (una BRR sin pérdidas es inherentemente transparente, pero una BRR con pérdidas puede ser también transparente).

2.99 transmodulador digital transparente (*TDT, transparent digital transmodulator*)

J.84

Dispositivo frontal de los sistemas SMATV-DTM que trata en forma transparente la señal de televisión por satélite con modulación QPSK, limitándose a adaptar su modulación y codificación para poder aplicarla al sistema SMATV con modulación QAM.

2.100 velocidad binaria neta de vídeo (en la fuente): Velocidad binaria original que transporta la información activa de vídeo y sincronismo.

2.101 distribución por Web: Distribución de programas por Internet (coloquial).

3 Abreviaturas y acrónimos

Acrónimo	Significado	Recomendación de base
AAL	Capa de adaptación ATM (*ATM adaptation layer*)	J.82
ACS	Sistema de control de acceso (*access control system*)	J.91
ADSL	Línea de abonado digital asimétrica (*asymmetric digital subscriber line*)	J.110
AES	Sociedad de ingeniería de radio (*audio engineering society*)	J.81
ATM	Modo de transferencia asíncrono (*asynchronous transfer mode*)	J.82
ATSC	Comité para sistemas de televisión avanzados (*advanced television systems committee*)	J.83
AVMMS	Servicios multimedios audiovisuales (*audio/visual multimedia services*)	–
bit/s	Bits por segundo	J.91
BB	Banda de base (*baseband*)	J.83
BCC	Codificador binario convolucional (*binary convolutional coder*)	–
BER	Tasa de errores de bit (*bit error ratio*, o *bit error rate*)	J.83
BRR	Reducción de la velocidad binaria (*bit rate reduction*)	J.1
BW	Anchura de banda (*bandwidth*)	J.84
C/N	Relación portadora/ruido (*carrier-to-noise ratio*)	J.83
CA	Acceso condicional (*conditional access*)	J.1
CA	Dirección de cliente (para acceso condicional) [*customer address (for conditional access)*]	J.91
CAD	Dispositivo de acceso condicional (*conditional access device*)	J.91
CATV	Televisión por cable (*cable television*)	–
CBR	Velocidad binaria constante (*constant bit rate*)	J.82
CD	Dispositivo controlador (para acceso condicional) [*controller device (for conditional access)*]	J.91
CDV	Variación de retardo de célula (*cell delay variation*)	J.82
CEI	Comisión Electrotécnica Internacional	J.15
CI	Identificador de instrucción (para acceso condicional) [*command identifier (for conditional access)*]	J.91
CIN	Ruido de intermodulación compuesto (*composite intermodulation noise*)	J.87
CLP	Prioridad de pérdida de célula (*cell loss priority*)	J.82
CMNT	Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones	J.90
CRC	Verificación por redundancia cíclica (*cyclic redundancy check*)	J.82
CS	Subcapa de convergencia (*convergence sublayer*)	J.82
CSI	Indicación de subcapa de convergencia (*convergence sublayer indication*)	J.82

Acrónimo	Significado	Recomendación de base
CSO	Compuesto segundo orden (*composite second order*)	J.87
CTB	Compuesto triple batido (*composite triple beat*)	J.87
DAB	Radiodifusión de audio digital (*digital audio broadcasting*)	J.52
DAVIC	Consejo audiovisual digital (*digital audio visual council*)	J.111
DCT	Transformada de coseno discreta (*discrete cosine transform*)	J.92
DSM-CC	Instrucción y control de medios de almacenamiento digitales (*digital storage media command and control*)	J.111
DTVC	Televisión digital por cable (*digital television by cable*)	J.83
DVB	Radiodifusión de vídeo digital (*digital video broadcasting*)	J.132
EBU	Unión Europea de Radiodifusión (*European Broadcasting Union*)	J.84
ECM	Mensaje de control de titularidad (*entitlement control message*)	J.91
EDTV	Televisión de definición ampliada (*extended definition television*)	–
EEPROM	Memoria de sólo lectura eléctricamente programable y borrable (*electrically erasable programmable read-only memory*)	J.91
EMM	Mensaje de gestión de titularidad (*entitlement management message*)	J.91
EPG	Guía electrónica de programas (*electronic programme guide*)	J.90
ETS	Norma europea de telecomunicaciones (*European telecommunication standard*)	J.84
ETSI	Instituto europeo de normas de telecomunicaciones (*European Telecommunications Standards Institute*)	–
FDM	Múltiplex por división de frecuencia (*frequency division multiplex*)	J.87
FEC	Corrección de errores hacia adelante, (*forward error correction*)	J.82
FFT	Transformada rápida de Fourier (*fast Fourier transform*)	J.67
FIFO	Primero en entrar primero en salir (registro de desplazamiento) [*first-in-first-out (shift register)*]	J.83
FRC	Centro de señalación de averías (sinónimo: centro de informes de averías) (*fault reporting centre*)	N.51
GF	Campo Galois (*Galois field*)	J.83
GII	Infraestructura de información global (*global information infrastructure*)	–
HAD	Enlace híbrido analógico y digital (*hybrid analogue-and-digital link*)	J.1
HDTV	Televisión de alta definición (*high definition television*)	–
HEX	Hexadecimal	`J.83
HFC	Red híbrida de fibra y cable coaxial (*hybrid fibre-and-coaxial network*)	J.110
HRC	Circuito ficticio de referencia, conexión ficticia de referencia (*hypothetical reference circuit or connection*)	J.21
ICG	Grupo de coordinación entre sectores (*intersector coordination group*)	–
IDS	Señal de datos de inserción (*insertion data signal*)	J.92
IDU	Unidad de datos de interfaz (*interface data unit*)	J.82
IEC	(*International Electrotechnical Commission*, véase CEI)	J.15
IEV	Vocabulario Electrotécnico Internacional (*international electrotechnical vocabulary*)	J.61
IF	Frecuencia intermedia (*intermediate frequency*)	J.83
IRD	Decodificador con receptor integrado (*integrated receiver decoder*)	J.83
ISO	Organización Internacional de Normalización (*International Organization for Standardization*)	J.82
ISPC	Centro radiofónico internacional (*international sound-programme centre*)	N.1

Reemplazada por una versión más reciente

Acrónimo	Significado	Recomendación de base
ISTC	Centro internacional de transmisión por satélite (*international satellite transmission centre*)	N.51
ITC	Centro internacional de televisión (*international television centre*)	N.51
ITS	Señal de prueba de inserción (*insertion test signal*)	J.92
JCG	Grupo mixto de coordinación (*joint coordination group*)	–
LEO	Satélite en órbita terrena baja (*low-earth orbit satellite*)	J.110
LFSR	Registro de desplazamiento con retroalimentación lineal (*linear feedback shift register*)	J.83
LMDS	Sistema de distribución multipunto local (*local multipoint distribution system*)	J.110
LNB	Bloque de bajo (nivel de) ruido (de una antena) [*low noise block (of an antenna)*]	J.84
LSB	Bit menos significativo (*least significant bit*)	J.83
MAC	Control de acceso a medios (*media access control*)	J.110
MAC	Componentes analógicos multiplexados (*multiplexed analogue components*)	J.80
MATV	Televisión con antena colectiva (*master antenna television*)	J.111
Mbit/s	Megabits por segundo	J.52
MIC	Modulación por impulsos codificados	J.21
MMDS	Sistema de distribución multipunto multicanal (*multichannel multipoint distribution system*)	J.83
MP@ML	Perfil principal en nivel principal (*main profile at main level*)	–
MPEG	Grupo de expertos en imágenes en movimiento (*moving pictures expert group*)	J.82
MSB	Bit más significativo (*most significant bit*)	J.83
Msps	Megasímbolos por segundo (*megasymbols per second*)	J.83
MUX	Multiplexor	J.83
NHN	Red no homogénea (*non-homogeneous network*)	–
NMC	Centro de gestión de red (para acceso condicional) [*network management centre (for conditional access)*]	J.91
NSPC	Centro radiofónico nacional (*national sound-programme centre*)	N.1
NTC	Centro nacional de televisión (*national television centre*)	N.51
NVOD	Casi vídeo a petición (*near video-on-demand*)	–
PCMCIA	Asociación internacional de fabricantes de tarjetas de memoria de computador personal (*personal computer memory card international association*)	J.91
PCR	Referencia de reloj de programa (*programme clock reference*)	J.82
PDH	Jerarquía digital plesiócrona (*plesiochronous digital hierarchy*)	J.83
PDU	Unidad de datos de protocolo (*protocol data unit*)	J.82
PMS	Señal máxima permitida (*permitted maximum signal*)	N.1
PN	Ruido seudoaleatorio (*pseudo-random noise*)	J.83
ppm	Partes por millón (*parts per million*)	J.83
PRBS	Secuencia binaria seudoaleatoria (*pseudo-random binary sequence*)	J.83
PRG	Generador seudoaleatorio (generador de secuencias digitales seudoaleatorias) [*pseudo-random (digital sequence) generator*]	J.91
RPCP	Red pública con conmutación de paquetes (sinónimo: red pública conmutada por paquetes)	J.91
QAM	Modulación de amplitud en cuadratura (*quadrature amplitude modulation*)	J.83
QEF	Casi exento de errores (*quasi error free*)	J.83

Acrónimo	Significado	Recomendación de base
QOS	Calidad de servicio (*quality of service*)	J.82
QPSK	Modulación por manipulación de fase cuaternaria (*quaternary phase shift key*)	J.84
RDSI	Red digital de servicios integrados	J.110
RDSI-BA	Red digital de servicios integrados de banda ancha	J.82
RF	Radiofrecuencia	J.83
RGT	Red de gestión de las telecomunicaciones	J.110
RS	Reed-Solomon (procedimiento de codificación)	J.82
SAP	Punto de acceso al servicio (*service access point*)	J.82
SAR	Subcapa de segmentación y reensamblado (*segmentation and reassembly sublayer*)	J.82
SC	Cuenta de secuencia (*sequence count*)	J.82
SDH	Jerarquía digital síncrona (*synchronous digital hierarchy*)	J.132
SDU	Unidad de datos de servicio (*service data unit*)	J.82
SI	Información de servicio (*service information*)	J.94
SMATV	Televisión por satélite con antena colectiva (*satellite master antenna television*)	J.84
SMATV-DTM	Sistema SMATV basado en transmodulación digital (*SMATV system based on digital transmodulation*)	J.84
SMATV-IF	Sistema SMATV basado en distribución en frecuencia intermedia (*SMATV system based on distribution at IF*)	J.84
SMATV-S	Sistema SMATV basado en distribución en superbanda ampliada (*SMATV system based on distribution at extended superband*)	J.84
SNG	Captación de noticias por satélite (sinónimo: periodismo por satélite) (*satellite news gathering*)	J.92
SNR	Relación señal/ruido (*signal-to-noise ratio*)	J.83
sps	Símbolos por segundo	J.83
SSCS	Subcapa de convergencia específica del servicio (*service specific convergence sublayer*)	J.82
sync	Señal de sincronización (*synchronizing signal*)	J.83
TBD	Por determinar (*to be determined*)	J.83
TC	Comité Técnico (en la CEI) [*Technical Committee (in the IEC)*]	–
TDL	Línea de retardo acometida (*tapped delay line*)	J.84
TDM	Múltiplex por división de tiempo (*time division multiplex*)	J.84
TDT	Transmodulador digital transparente (*transparent digital transmodulator*)	J.84
TS	Tren de transporte (*transport stream*)	J.82
TSAG	Grupo consultor de normalización de las telecomunicaciones (*Telecommunication Standardization Advisory Group*)	–
TV	Televisión	J.84
TVRO	Estación de televisión de recepción solamente (*television receive-only station*)	N.51
UHF	Frecuencia ultra alta (equivalente: onda decimétrica) (*ultra high frequency*)	J.84
VBR	Velocidad binaria variable (*variable bit rate*)	–
VHF	Frecuencia muy alta (equivalente: onda métrica) (*very high frequency*)	J.84
VLSI	Integración a escala muy grande (*very large scale integration*)	J.83
VOD	Vídeo a petición (*video-on-demand*)	–
VSB	Banda lateral residual (*vestigial sideband*)	J.83
VTR	Magnetoscopio (*video tape recorder*)	J.92
XOR	O exclusivo (sinónimo: O excluyente) (álgebra de Bool) [*exclusive OR (Boolean algebra)*]	J.83

Reemplazada por una versión más reciente

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	**Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios**
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información
Serie Z	Lenguajes de programación